



Conductores de buses vivieron en primera persona las barreras que enfrentan personas con discapacidad en el transporte público



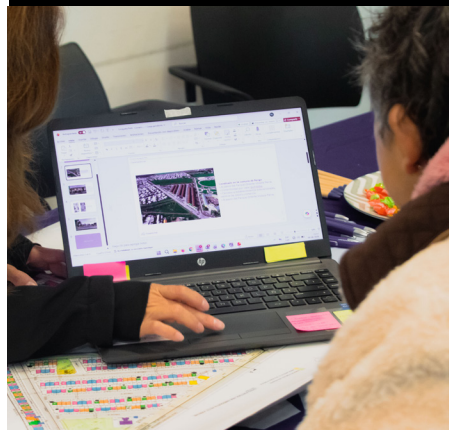
Regional - Pág. 2

Regional - Pág. 3



Corte de Rancagua y Comisión de Lenguaje Claro entregan cerca de 300 libros a residencias del Servicio de Protección a la Niñez y Adolescencia

Regional - Pág. 4



Minvu O'Higgins llama a las familias a informarse y evitar engaños durante el proceso habitacional

Regional - Pág. 6



Autoridades regionales dan a conocer detalles del Bono de Recuperación



Conductores de buses vivieron en primera persona las barreras que enfrentan personas con discapacidad en el transporte público.

Por: Redacción Sextavisión

Subir a un bus utilizando ayudas técnicas, desplazarse con movilidad reducida y enfrentar las dificultades que pueden surgir al momento de abordar o descender fueron parte de la experiencia que vivieron conductores de la línea de buses Expreso Rancagua, durante una jornada. La actividad marcó el inicio de un ciclo de formación dirigido a conductores del transporte público mayor, cuyo objetivo es fortalecer la seguridad vial y avanzar hacia una atención más inclusiva para las y los pasajeros.

La iniciativa adquiere especial relevancia considerando que, de acuerdo con el III Estudio Nacional de la Discapacidad de SENADIS, en la Región de O'Higgins existen más de 115 mil personas adultas con discapacidad, equivalentes al 14,4% de la población adulta regional.

El seremi Julio Gutiérrez Sepúlveda destacó que estas cifras plantean un desafío directo para el sector: “Un conductor puede marcar una gran diferencia en la experiencia de una persona con discapacidad. Por eso, esta iniciativa busca entregar herramientas y generar conciencia, formando conductores no solo más preparados en seguridad vial, sino también más inclusivos, empáticos y conscientes de las distintas realidades de quienes utilizan diariamente el transporte público”, señaló.

La jornada comenzó con una capacitación de CONASET, enfocada en seguridad vial, responsabilidad en la conducción y buenas prácticas

para el traslado seguro de pasajeros.

Posteriormente, profesionales de Común Rancagua abordaron conceptos de discapacidad, inclusión, trato adecuado y las principales barreras que pueden enfrentar las personas con discapacidad durante sus desplazamientos.

Uno de los momentos centrales fue la experiencia vivencial “Ponerse en mi lugar”, instancia en que los propios conductores de la línea experimentaron situaciones vinculadas a la movilidad reducida y al uso de ayudas técnicas, con el propósito de comprender de manera práctica las dificultades que una persona puede encontrar al abordar, permanecer y descender de un bus.

Wilson Rivas, operador de Expreso Rancagua, valoró la realización de este tipo de instancias con los trabajadores de la empresa, destacando su aporte para fortalecer la atención y el servicio que diariamente se entrega a las y los pasajeros. “Para Expreso Rancagua, la política de renovación de flota con la incorporación de nuevos buses eléctricos estándar RED, de piso bajo y acceso universal, viene acompañada de un compromiso igual de importante, que nuestros conductores actúen con empatía hacia los usuarios que presentan movilidad reducida.

La experiencia de viajar en transporte público con esta condición es muy distinta a como se percibe desde fuera. El acceso, la inclinación del bus, la asistencia y el ase-

guamiento en el espacio destinado son acciones que requieren tiempo, porque de ellas depende un traslado seguro. Ese tiempo no es una demora, es parte de un servicio bien prestado”.

Tras la actividad práctica, los participantes compartieron sus impresiones y aprendizajes, poniendo énfasis en cómo acciones cotidianas del conductor —como respetar los tiempos de ascenso y descenso, aproximarse correctamente a las paradas, prestar ayuda cuando se requiera y mantener un trato adecuado— pueden contribuir a generar viajes más seguros y accesibles. Con esta primera jornada, la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de O'Higgins dio inicio a un trabajo orientado a fortalecer las competencias de quienes cumplen un rol fundamental en la experiencia cotidiana de miles de usuarios y usuarias del transporte público regional.





Corte de Rancagua y Comisión de Lenguaje Claro entregan cerca de 300 libros a residencias del Servicio de Protección a la Niñez y Adolescencia

Por: Redacción Sextavisión

Los casos del detective Sherlock Holmes, cuentos sobre piratas y dinosaurios, la historia universal y novelas adolescentes son parte de los textos que entregó la Corte de Apelaciones de Rancagua y la Comisión Regional de Lenguaje Claro al Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

Esta iniciativa se enmarca en una campaña de donación de libros organizada por la comisión de la jurisdicción y el tribunal de alzada, realizada durante mayo, la cual logró reunir cerca de 300 ejemplares, cuyo objetivo es promover la lectura y fortalecer la vinculación con la comunidad.

En la actividad de entrega participaron la presidenta de la Corte de Apelaciones de Rancagua, ministra Marcela de Orúe; el ministro encargado de los Asuntos de Familia de la jurisdicción, Enrique Durán; el juez del Primer Juzgado de Letras de San Fernando y representante regional de la Comisión de Lenguaje Claro, Felipe Cabrera; y la directora (s) del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Carolina Espinoza.

También integraron esta actividad el administrador del tribunal de

alzada, Juan Gómez; la magistrada presidenta del Juzgado de Garantía de Graneros, Piedad del Villar; y la administradora del Juzgado de Familia de Rancagua, Marcela Muñoz, quienes representaron a parte de los tribunales que hicieron entrega de los ejemplares.

Durante la ceremonia, la ministra de Orúe y el ministro Durán valoraron la importancia de esta campaña, el aporte y las herramientas que la lectura entregará al desarrollo de los niños, niñas y adolescentes de estas residencias, que suman cinco en la región.

“La Corte de Apelaciones de Rancagua y la Comisión de Lenguaje Claro del Poder Judicial organizaron esta iniciativa con el objetivo de acercar la cultura y la lectura a los niños, niñas y adolescentes que están en residencias. Estamos muy contentos con poder hacer esta entrega porque será un grano de arena más para que puedan, a través de la lectura, soñar, reír, aprender y cimentar un camino hacia un mejor futuro”, señaló la presidenta del tribunal de alzada.

El magistrado Felipe Cabrera agregó que “el objetivo de esta iniciativa es vincular al Poder Judicial con la ciudadanía y demuestra el gran

esfuerzo mancomunado de las personas que integran los tribunales de la jurisdicción y abogados que participaron de esta iniciativa”.

“Agradecemos a la Comisión de Lenguaje Claro y la Corte de Apelaciones de Rancagua por esta donación, la que nos permitirá trabajar con los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en cuidado alternativo, para fomentar su desarrollo integral, lo que va en la línea de restitución de sus derechos”, señaló la directora (s) del servicio, Carolina Espinoza.





Minvu O'Higgins llama a las familias a informarse y evitar engaños durante el proceso habitacional

Por: Redacción Sextavisión

Con el propósito de proteger a las familias que buscan acceder a una solución habitacional, la Seremi de Vivienda y Urbanismo de O'Higgins reforzó el llamado a informarse mediante los canales oficiales y mantenerse alerta frente a personas que ofrecen subsidios, cupos en proyectos o facilidades de postulación a cambio de dinero.

La institución recordó que los subsidios habitacionales corresponden a beneficios del Estado que se obtienen mediante procesos formales de postulación y luego de acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos para cada programa. Por ello, ninguna persona puede asegurar la obtención de un subsidio, una vivienda o un cupo en un proyecto habitacional mediante el pago de dinero.

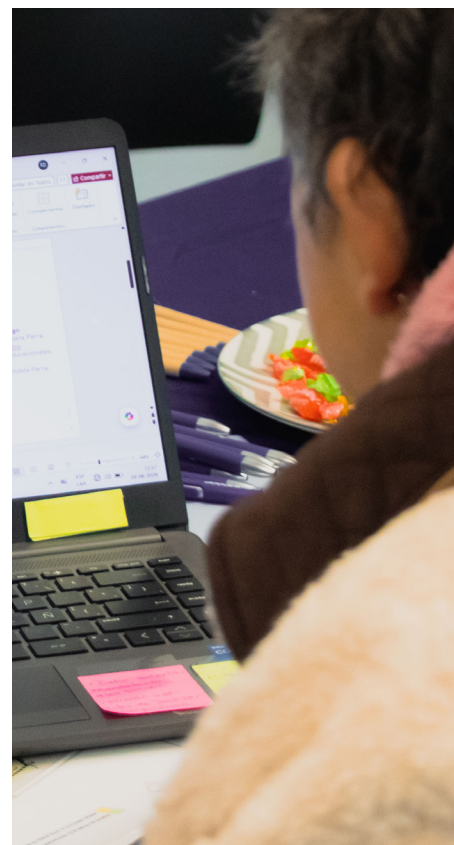
El seremi de Vivienda y Urbanismo de O'Higgins, Christian Villegas, señaló que "el proyecto de la vivienda propia representa años de esfuerzo y ahorro para muchas familias, por lo que nuestro llamado es a proteger ese proceso y no confiar en personas que prometen subsidios o soluciones habitacionales a cambio de pagos. Las postulaciones a los programas del Minvu son gratuitas y los ahorros deben permanecer siempre en la cuenta de ahorro para la vivienda de cada postulante. Ante cualquier duda, las familias deben acercarse al Serviú o consultar directamente en nuestros canales oficiales".

Asimismo, se recomendó a quienes integran comités de vivienda conocer el funcionamiento de su organización, participar en las reuniones, revisar sus acuerdos y solicitar información clara sobre cualquier cobro. Aunque estas organizaciones pueden establecer cuotas para financiar gastos propios de su funcionamiento, dichos aportes no corresponden a pagos al Minvu ni garantizan la entrega de un subsidio o una vivienda.

Entre las principales recomendaciones entregadas por la institución se encuentran:

- No transferir los ahorros para la vivienda a cuentas de dirigentes, gestores o terceras personas.
- No entregar contraseñas bancarias, Clave Única ni información personal sensible.
- Desconfiar de quienes aseguren subsidios, viviendas o cupos en proyectos a cambio de dinero.
- Solicitar respaldo y rendición de los aportes acordados por una organización.
- Verificar la información directamente en el Minvu, Serviú o sus plataformas oficiales.
- Denunciar ante la PDI, Carabineros o el Ministerio Público cualquier posible estafa.

Las familias pueden obtener información oficial sobre requisitos, llamados y procesos de postulación en www.minvu.cl y en las oficinas de atención del Serviú O'Higgins en sus oficinas de Rancagua, San Fernando, Santa Cruz y Pichilemu.



AVISOS LEGALES

REMATE JUDICIAL ONLINE

1 DIA 25 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 11:00 HORAS ID DE REUNION 8028980959 CODIGO ALAGO EXHIBICION AL NUMERO 968495379. SE REMATARÁ CAMIONETA FORD RANGER RAPTOR 4X4 2.0 AUT AÑO 2023 PATENTE SGPJ.67-K (CON MULTAS) POR ORDEN DEL 1° JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA, "FORUM CONMAXICAR", ROL C-6375-2025. GARANTIA \$ 1000.000 FONOS +56986494760, +56968495379. 1 DIA ANTES DE LA SUBASTA HASTA LAS 10.00 HORAS. COMISIÓN MAS IMPUESTOS, MARTILLERO PÚBLICO LUIS GONZALEZ S..

PUBLICACIÓN DE AVISOS LEGALES

¿Desea publicar un aviso legal en nuestro diario digital?

Contáctenos al correo:
diariodigital@sextavision.cl

Su aviso tendrá la visibilidad y seriedad que requiere.

Región de O'Higgins: presidenta del CPLT lidera jornadas sobre la Ley de Transparencia para funcionarios y ciudadanos

Por: Redacción Sextavisión

El Consejo para la Transparencia (CPLT), liderado por su presidenta, Natalia González, desarrolló durante el jueves 20 y viernes 21 de agosto una agenda de trabajo territorial en la Región de O'Higgins, que incluyó jornadas de capacitación dirigidas tanto a funcionarios públicos como a ciudadanos y organizaciones sociales, así como reuniones con autoridades de la zona.

La primera actividad realizada en Santa Cruz, denominada "Taller de Habilitación en Derecho de Acceso a la Información Pública", buscó acercar la Ley de Transparencia a las personas, explicarles que tienen derecho a solicitar información a los organismos públicos y enseñarles a transformar problemas cotidianos de sus comunidades en peticiones concretas.

La jornada tuvo lugar en el auditorio de la Municipalidad de Santa Cruz. Durante su realización, dirigentes y representantes de organizaciones sociales conocieron los principales contenidos de la Ley de Transparencia y trabajaron en la elaboración de solicitudes de información a partir de necesidades reales de sus comunidades.

Así, aprendieron cómo pedir antecedentes sobre fondos y subvenciones municipales, presupuestos destinados a organizaciones vecinales, programas para personas mayores, antecedentes sobre viviendas o cantidad y horarios de profesionales en establecimientos públicos de salud, entre otras materias.

La instancia, enfocada en enseñar cómo dirigir correctamente solicitudes de acceso a información pública, se desarrolló en un contexto de creciente uso de esta

herramienta por la ciudadanía. Durante el primer semestre de 2026 en Chile se dirigieron 167.185 solicitudes a distintos órganos de la Administración del Estado, a través del Portal de Transparencia. Esta es la cifra más alta registrada para ese período de tiempo y representa un aumento de 6,8% respecto del primer semestre de 2025. Entre los asuntos más consultados estuvieron los sumarios administrativos y oficios de Contraloría, las grabaciones de cámaras de seguridad para acreditar accidentes o robos, los antecedentes sobre propiedades y terrenos, y la información relacionada con pagos, multas y deudas.

De ese total de solicitudes, más del 35% fueron dirigidas a municipalidades y otros organismos asociados a los gobiernos locales, tales como asociaciones, corporaciones o fundaciones municipales.

"Las personas pueden utilizar la Ley de Transparencia para conocer cómo se gastan los recursos de su comuna, qué ocurrió con un beneficio, qué fondos existen para una organización social o solicitar una grabación que permita acreditar un accidente. Queremos que la ciudadanía conozca este derecho y cuente con herramientas concretas para ejercerlo", señaló la presidenta del CPLT, Natalia González.

La segunda jornada realizada en Santa Cruz estuvo dirigida a funcionarios y encargados de transparencia de organismos públicos de la Región de O'Higgins. La actividad comenzó con las palabras de bienvenida del alcalde de Santa Cruz, Yamil Ethit Romero, y de la presidenta del Consejo.

La capacitación abordó la normativa vigente para cumplir con las obligaciones de publicación de información que los organismos públicos deben mantener disponibles en sus sitios web; el procedimiento para responder solicitudes de información, prorrogar

su respuesta o derivarlas al organismo competente; la aplicación de causales de reserva y la jurisprudencia del CPLT al respecto; y las sanciones asociadas al incumplimiento de la Ley de Transparencia y el procedimiento que lleva adelante el CPLT para imponerlas.

El trabajo con funcionarios adquiere especial relevancia y vigencia ante un contexto de aumento de casos que las personas ingresan cada año al CPLT para que se les garantice su derecho a acceder a información pública. Entre enero y junio de 2026, el Consejo recibió 8.620 casos (entre amparos y reclamos) de personas que no obtuvieron la información solicitada o estimaron que existían incumplimientos en las publicaciones que los organismos públicos deben hacer. Esto significó un aumento del 20,7% con respecto a igual período de 2025 y la cifra más alta de la serie histórica.

La agenda regional también incluyó una reunión de trabajo entre el CPLT y el Gobierno Regional de O'Higgins, realizada en Rancagua, en que se abordó con su equipo de transparencia el detalle de los resultados de la última fiscalización de transparencia activa que hizo el CPLT, con foco en mejorar las brechas identificadas.

El Consejo para la Transparencia es el organismo autónomo encargado de promover, fiscalizar y garantizar en Chile el acceso de las personas a la información pública. Es la única institución del país que fiscaliza el cumplimiento de la Ley de Transparencia y, ante infracciones, puede aplicar multas que van desde el 20% hasta el 50% de la remuneración del jefe de servicio y/o de los funcionarios responsables.